

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 22 de noviembre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/SIS/CM/91002/CHINA (TAIWÁN)/0027/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

A.T.C. INTERNATIONAL DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V.

0614-160287-001-0

LÍNEA:

SETEFE-PR/SIS-PROYECTO CÓDIGO 91002/PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	1200	UNIDAD	<p>ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE DELANTALES, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ELABORADOS EN TELA LINO STRECH; ✓ COLOR BLANCO; ✓ CON LOGO ESTAMPADO DE CIUDAD MUJER A DOS TINTAS, AL FRENTE EN LA PARTE SUPERIOR, EN MEDIDA 5X5 PULGADAS; ✓ MEDIDAS APROXIMADAS DE LOS DELANTALES; 26 PULGADAS DE ALTO EN TOTAL; 21.5 PULGADAS DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 11 PULGADAS DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; ✓ 3 BOLSAS PARA DEPOSITAR UTILERÍA DE TRABAJO, UBICADAS EN LA PARTE INFERIOR DEL DELANTAL, CON MEDIDAS APROXIMADAS DE: 7X7 PULGADAS; ✓ 2 LAZAS EN LA CINTURA; ✓ LAZA PARA SUJECCIÓN AL CUELLO. <p>GARANTÍA: CAMBIO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE AL GANADOR DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO.</p>	SPEED LIMIT/EL SALVADOR	\$ 1.75	\$ 2,100.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 2,100.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CIENTO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE DELANTALES PARA LAS MUJERES USUARIAS DE CIUDAD MUJER, PARA SER UTILIZADOS EN LOS CURSOS VOCACIONALES DE PANADERIA, PASTELERIA, ELABORACIÓN DE PIÑATAS QUE IMPARTE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/CIUDAD MUJER EN CADA UNA DE LAS SEDES, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/SIS/CM/91002/CHINA (TAIWÁN)/0040/2017 (11-10-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0027/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: SETEFE-SIS-PROYECTO 2652.



DESIGNADO SIS(PCM)

[Handwritten signature]



Yo, Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI